

CONCEJO NACIONAL DC VOTA APOYAR A JEANNETTE JARA



DC en Maipú hace dos años.

Tras dos votaciones, el Consejo Nacional del PDC determina por un 63% apoyar a Jeannette Jara y estar en pacto único. Esto produjo de inmediato la renuncia a la presidencia de Alberto Undurraga.

264 consejeros nacionales de la DC votaron telemáticamente para la opción que señalaba apoyar a Jeannette Jara y estar en lista única con los demás partidos progresistas.

La votación se produjo en una segunda instancia derrotando a la opción del “camino propio”, es decir con lista DC y candidato presidencial del PDC o lo que se definiera en caso de no contar con el candidato de sus filas.

La votación fue de 63% (167 votos) para apoyar a Jeannette Jara e ir en lista única y de un 37% (97 votos) para la opción lista propia y candidato DC, es decir no apoyar a Jeannette Jara.

El pacto parlamentario lista única contó con 219 votos que aprueban contra 29 del rechazo que buscaba lista propia.

La renuncia inmediata de Undurraga fue aceptada y asumió la presidencia el senador Francisco Huenchumilla.

Como preámbulo, en la mañana se votó el balance de la gestión de la directiva actual donde 200 votaron por aprobar contra 40 que la rechazaron.

Se vislumbran renuncias en masa.

Protección y apoyo para MIPES



Todo lo que debes saber sobre la Asesoría Económica de Insolvencia.

Procedimiento establecido en la Ley N° 20.416 y fiscalizado por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), que permite a micro y pequeñas empresas acceder a orientación especializada para enfrentar situaciones de insolvencia y dar continuidad a su negocio.

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) llamó a las micro y pequeñas empresas que enfrentan dificultades financieras a informarse sobre la Asesoría Económica de Insolvencia (AEI), un procedimiento regulado en

la Ley N° 20.416 que ofrece apoyo profesional para enfrentar de forma temprana situaciones de insolvencia.

Este mecanismo preventivo y voluntario, permite a las MIPes acceder a la asistencia de un asesor especializado, quien puede ser elegido por el propio emprendedor o designado por la Superir a través de un sistema de sorteo. El objetivo, es evitar un posible cierre del negocio y promover su continuidad mediante estrategias de recuperación.

Durante este proceso el asesor realiza un diagnóstico completo de la situación financiera, contable y económica de la empresa, identificando las causas que han llevado a su insolvencia y diseña un plan de acción personalizado para enfrentar la crisis, el cual puede incluir la negociación directa con los acreedores, para obtener renegociación de deudas reducción de intereses o multas, nuevos convenios de pago e, incluso, gestiones para acceder a financiamiento. Estas medidas buscan alcanzar una solución extrajudicial y evitar el cierre de la empresa.

Si no es posible resolver la situación por la vía extrajudicial, el asesor puede recomendar iniciar alguno de los procedimientos concursales simplificados tales como la reorganización, que tiene como propósito permitir que una empresa aún viable llegue a un acuerdo de pago con sus acreedores y continúe operando; o bien, la liquidación simplificada, dirigida a aquellas empresas que ya no pueden seguir funcionando, las cuales entregan sus bienes a un liquidador para que sean vendidos y, con lo recaudado, pagar sus deudas.

En la asesoría se contempla un período de Protección Financiera de 90 días, que otorga a la empresa un resguardo temporal frente a acciones judiciales mientras se define y ejecuta la estrategia para enfrentar la crisis. Este resguardo no solo brinda tranquilidad al emprendedor, sino que también genera un espacio seguro para tomar decisiones informadas,

evaluar alternativas y construir soluciones sostenibles que permitan superar el momento crítico.

¿Quiénes pueden acceder a esta asesoría?

- Micro y pequeñas empresas que se encuentren imposibilitadas de pagar una o más obligaciones financieras de su empresa y/o estimen que dentro de los próximos tres meses su emprendimiento podría encontrarse en un estado de insolvencia o en una crisis financiera aguda.
- Tributen en primera categoría (exceptuados los que se encuentren en el artículo segundo de la Ley N °. 20.416)
- Tengan ventas inferiores a 25.000 UF durante los 12 meses previos a la fecha de solicitud.

¿Qué se necesita para iniciar el trámite?

Ingresar una solicitud ante la Superir, adjuntando antecedentes básicos como información financiera y contable de la empresa. La solicitud puede realizarse en línea a través de https://www.superir.gob.cl/asesor_ei/ donde se accede con ClaveÚnica.

¿Cuáles son los beneficios de la AEI?

- **Apoyo profesional especializado**, con acompañamiento durante todo el proceso.
- **Diagnóstico integral** de la situación financiera, contable y económica de la empresa.
- **Propuesta de soluciones reales** para enfrentar la crisis y evitar el cierre.
- **Protección financiera por 90 días**, que entrega tranquilidad mientras se define el plan de acción.

El Superintendente Hugo Sánchez destacó la importancia de solicitar una AEI de manera oportuna: "Cada pequeña empresa que logra superar una crisis representa un impacto positivo para la economía nacional. No solo se protege una fuente de ingresos, también se preserva el dinamismo comercial en barrios y regiones. Esta es una oportunidad concreta para reemprender". Por lo mismo, instó a las MIPES a informarse con anticipación y aprovechar esta herramienta antes de que la situación se sea irreversible.

¿Queremos avanzar? Estamos estancados



Señor director:

Sacar adelante un proyecto es como echar a andar un auto con el freno de mano puesto. El reciente fallo de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó, que obligó a la Seremi de Salud a pronunciarse ante una solicitud de la empresa Solenor, expuso que la injustificada demora de la autoridad es una vulneración a los derechos fundamentales amparados por nuestra Constitución. Esto, a su vez, dejó en evidencia que si bien, gran parte del país quiere avanzar, estamos estancados.

¿La razón? la excesiva permisología. En el caso de Solenor, la falta de respuesta del Estado implicó pérdidas económicas, empleos y la detención de una iniciativa ambientalmente urgente, clave para neutralizar los residuos peligrosos provenientes de la minería en Atacama.

Esto es un problema estructural. En Chile, conseguir autorizaciones puede tomar más tiempo que diseñar, financiar y ejecutar un proyecto completo, y en esta línea, la permisología se ha convertido en un pantano regulatorio, donde quien se atreve a cruzar, rara vez sale sin hundirse.

Este fallo no sólo marca un precedente legal; es un llamado de atención a la inercia estatal que, disfrazada de prudencia administrativa, termina asfixiando el desarrollo. Si queremos reactivar Chile y dar señales claras a quienes desean invertir y emprender, necesitamos más decisiones y menos silencios.

Kevin Venturelli Sims

Profesor de la Clínica Jurídica UC

AVANCE CONSTRUCCION DE RUTA VILLA LA TRAPERA- LAGO VERDE



Cuerpo Militar del Trabajo alcanza el 65 % de avance en la construcción de la ruta entre Villa La Tapera y Lago Verde, así lo informó la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.



El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) está construyendo -desde enero de 2021- esta ruta de aproximadamente 79 kilómetros, en la Región de Aysén. A la fecha, se ha completado el 65 % que corresponde a los primeros 12 kilómetros del trazado. En la práctica se han realizado labores de despeje, conformación de la base estructural y la aplicación de carpeta granular, quedando pendientes los últimos tres kilómetros de superficie y las obras finales de seguridad vial.

En octubre de 2023, se instaló un puente modular tipo mecano sobre el río Cáceres. La estructura cuenta con 60 metros de longitud, que permite a los habitantes ahorrarse dos horas de traslado.

"Una vez avanzado el despeje de faja en aproximadamente 2

kilómetros, nos enfrentamos a este cruce. Allí fue necesario intervenir ambos márgenes para construir los estribos que soportarían el puente”, explicó el jefe de la Subjefatura Zonal CMT “Puerto Montt”, Teniente Coronel Cristian Villagra R., quien participó activamente en esta etapa inicial del proyecto.

El oficial agregó que “el río tiene una corriente fuerte, por lo que el traslado de maquinaria y personal fue un desafío, especialmente en lo que respecta a logística y prevención de riesgos”. En este tiempo también se hallaron vestigios de la cultura tehuelche. “Algunas puntas de flecha y otros sitios arqueológicos, lo que obligó a modificar el trazado original para cumplir con el sistema de protección de nuestro patrimonio cultural”, detalló Villagra.

En tanto que el Comandante del Pelotón Técnico de la Subjefatura Zonal CMT “Coyhaique”, Mayor Jorge Valenzuela A, entregó detalles técnicos sobre el avance de las obras: “Comenzamos con la limpieza de la faja fiscal donde se emplaza el camino, abarcando el despeje mediante roce, corte de vegetación y modelado del terreno, seguido por su estabilización. Luego se construyó pedraplén, terraplén y, finalmente, la carpeta granular, que constituye la capa de rodadura definitiva”.

Añadió que, posteriormente, se realizará la delimitación lateral, mediante cercos, así como la instalación de barreras metálicas para seguridad vial y la construcción de gaviones. Además de la colocación de señalética y delineadores verticales. Según detalló, estas labores se concentrarán en la etapa final de la obra, cuyo término está previsto para el próximo año.

La habilitación de este trazado permitirá facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de estos pobladores. De esta forma, el CMT contribuye al desarrollo nacional y a la acción del Estado, ejecutando obras viales en

zonas remotas y colaborando con organismos públicos para disminuir el aislamiento de ciertas localidades.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

¿DONDE ESTA HERMAN SILVA?



Foto del 14 de marzo de 2025 cuando cumplió 94 años.

Preocupación en círculos cercanos al ex alcalde de Maipú luego que observaran que ya no está en su querida casa ubicada en el Pasaje Isla de Pascua, pasaje ubicado entre Manuel Rodríguez y Hermanos Carrera, vereda sur de calle Chacabuco.

Es triste la vida cuando los actores hacen lo posible porque ello ocurra, así parece ser lo que hoy pasa con Herman Silva Sanhueza ex alcalde de Maipú por dos periodos y luego de concejal, cumpliendo una vida al servicio público de 20 años.

Su periodo de alcalde fue el más fructífero hasta la fecha, con grandes avances y muchos logros sociales, pavimentando

gran parte de la comuna y manteniendo su buen estado, algo que hasta hoy se añora.

Dio el impuso a SMAPA, compró y creó nuevos establecimientos educacionales manteniendo el atractivo con matrículas que llegaron a 24.000 alumnos, rejuveneciendo Dideco con una oficina de deportes y de Organizaciones Comunitarias que tuvo cerca de 10.000 personas practicando diferentes deportes y una cifra importante de dirigentes sociales con interesantes talleres; además existía un día de audiencias en alcaldía para vecinos, aunque los directores tenían amplio poder para resolver situaciones de emergencias o colocar en agendas temas de desarrollo local que provenían de los dirigentes sociales, quienes discutían sobre sus derechos ... pero entonces eran escuchados.

Políticamente lo más importantes fue el que encabezó el retorno a la democracia municipal, correspondiéndole hacer los cambios de legislaciones, aplicando la Ley Orgánica de Municipalidades que entró en plenas funciones el 28 de septiembre de 1992, día en que asumió su primer periodo alcaldicio.

Hoy su destino, a sus 94 años es incierto, está en una casa de reposo olvidado por todos los que fueron sus amigos, los que ingresaron en su periodo alcaldicio a cumplir funciones en la Municipalidad y la Codeduc, debido a los aumentos necesarios de la Planta Municipal y de la ex Codeduc.

Ya no puede ver su huerto, que por supuesto no trabaja como antes, pero ayudada de sus dos personas que la cuidaban lograba realizar lo mismo con la misma pasión, pero sin la misma fuerza.

¿Faltaron los recursos?

Esa es la pregunta que se hacen sus más cercanos ya que para que estuviera en casa con sus cuidados necesarios para su salud había que pagar quien lo cuidara ya que sus hijas tienen

otras responsabilidades personales, como es parte de la vida.

Hoy, economizando gastos está en una casa de reposo sin lo principal, el amor a su casa, la cercanía de los suyos y de recorrer su huerta o salir de paseo, como lo hizo hace meses atrás al Cerro Primo Rivera. Hoy está solamente esperando su muerte.

¿Podremos reunirnos y juntas el dinero que hace falta para que pueda seguir en casa? Ese es un tema que además es un desafío para quienes lo estiman, emplazando a los “Orgulloso de ser DC que al parecer son los únicos DC que lo han visitado y hoy por supuesto pueden hacer organizadamente algo.

Veamos todos que se puede hacer, pero que alguien los organice para que Herman Silva disfrute los días que vida que Dios le otorgue, pero en su casa, con los suyos y su huerta que visitaba contantemente.

Cuando deje este mundo, porque es parte de la vida, muchos buscarán hacer sus mejores discursos, los homenajes que faltaron, pero el desafío es para hoy día.

¿QUE PASA EN MAIPU?: CESFAM SIN INTERNET



Este viernes ,11 de julio. Todos los CESFAM de Maipú (Centro de Salud Familiar de Maipú amanecieron sin r, además de algunas dependencias municipales.

Internet es una vía de comunicación esencial en este siglo, muy utilizada para coordinarse entre pares y en este caso entre centros de salud y su central, pero un casi inusitado ocurrió en Maipú: todos los CESFAN amanecieron si Internet

Hoy se registró una caída masiva de la red internet de CLARO, que afectó incluso a la Municipalidad, con funcionamiento deficiente y otros sin señal alguna.

La información extraoficial, pero fiable, indica que el equipo informática DISAM está visitando cada CESFAM para realizar una conexión manual de enlace inalámbrico, la cual estaba automatizada, pero se investiga porque la proveedora de la señal la habría eventualmente desconectado, otro tanto puede ser casos técnicos que se investigaran oportunamente. Se descarta corte por no pago.

RESULTADOS ELECTORALES



Desde los mismos lugares de votación, los resultados electorales de las primarias oficialistas realizadas hoy, 29 de junio de 2025.

Panelistas y comentarios. Ingresar para ver en directo.

```
<iframe  
src="https://www.facebook.com/plugins/video.php?height=314&hre  
f=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fprensalocalcl%2Fvideos%2F10  
80980900761906%2F&show_text=false&width=560&t=0" width="560"  
height="314" style="border:none;overflow:hidden"  
scrolling="no" frameborder="0" allowfullscreen="true"  
allow="autoplay; clipboard-write; encrypted-media; picture-in-  
picture; web-share" allowFullScreen="true"></iframe>
```

Voto asistido para personas con discapacidad y adultos mayores



La Presidenta del Consejo Directivo de Servel, Pamela Figueroa, y el Director Nacional, Raúl García, junto a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y la Directora Nacional (s) de

Senadis, Karen Astorga, explicaron en qué consiste el voto asistido y otras medidas especiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida en las Elecciones Primarias Presidenciales de este domingo 29 de junio.

“Como Servel estamos comprometidos en promover una participación electoral informada pero también inclusiva y accesible para todas las personas con equidad en el ejercicio del sufragio”, afirmó Pamela Figueroa, quien explicó que el voto asistido permite que cualquier persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, tenga la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar por alguien de su confianza, que debe ser mayor de 18 años.

Para ello, deben informar previamente al presidente de la mesa y debe quedar registrado en el acta. Es importante saber que una persona puede asistir solo a un elector, a menos que sea un familiar directo.

En tanto, aquellos que concurren solos y necesiten apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por la presidenta de la mesa, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto con el sello.

“El voto asistido se ha consolidado como una herramienta

fundamental en los procesos electorales recientes, permitiendo que quienes enfrentan barreras, ya sea físicas, sensoriales o de comunicación, puedan sufragar de manera autónoma y segura”, destacó la Directora Nacional (s) de Senadis, Karen Astorga.

Atención preferente

Servel ha recomendado a los integrantes de las mesas receptoras de sufragio permitir el voto preferente a mujeres embarazadas, adultos mayores de 70 años, personas con alguna discapacidad y personas calificadas como cuidadoras.

Respecto de esta última condición, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que “la manera de acreditarlo es la credencial de cuidador de cuidadora, con que cuentan quienes están en el Registro Social de Hogares Acreditados, que puede física o a través de un código QR que las personas cuidadoras también pueden mostrar en su celular”.

Discapacidad visual

Los electores y las electoras con discapacidad visual pueden optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente o plantillas con Sistema Braille.

Estas plantillas existen en cada local de votación y podrán ser solicitadas al delegado del local. También pueden optar al voto asistido.

Movilidad reducida

En cuanto a las facilidades de acceso para las personas con movilidad reducida, Servel recomienda que las mesas se instalen en los primeros pisos, para que no sea necesario tener que trasladar a pisos superiores a las personas en situación de discapacidad que concurren a votar. En cada elección, el Servicio Electoral realiza las coordinaciones pertinentes con las fuerzas de orden público y de seguridad, a fin de que estén disponibles para colaborar con quien lo

necesite.

La actual normativa considera que quienes estén en situación de discapacidad pueden tomarse el tiempo necesario para ejercer su derecho a sufragio dentro de la cámara secreta.

Discapacidad auditiva

La Presidenta del Consejo Directivo también señaló que, para facilitar la votación de los electores con discapacidad auditiva, al igual que en elecciones anteriores y durante todo el año, estará habilitado en la web de Servel un Visor en Lengua de Señas, que consiste en una plataforma de videollamadas donde el usuario es atendido por un intérprete en lengua de señas que puede responder a sus consultas electorales. Durante el fin de semana atenderá en horario extendido.

El día domingo, todos los locales contarán con un afiche con información de las Primarias que incluye un código QR, que al ser escaneado dará acceso directo al Sistema Visor desde cualquier dispositivo móvil.

Además, Servel ha dispuesto en su call center 600 6000 166 la atención preferencial de adultos mayores determinada por su número de RUN.

**CAROLINA TOHA: NO ES LO MISMO
POR QUIEN VOTAR**



El sábado 21 de junio, a 8 días de las primarias. la candidata a las primarias oficialistas, Carolina Tohá, sostuvo un encuentro con sus partidarios en el Monumento a Los Vencedores, de los Vencedores de Bailén, monumento histórico delos triunfadores.

Dos diputados, la única concejala del Bloque, presidentes del PR, PS, PDC estuvieron junto a la presidenciable, además de muchos militantes PS, PDC, PR, PL y PPD, dieron realce a la jornada.

Carolina Tohá tras su discurso, respondió a los medios no alineados de Maipú: lo que espera de Maipú en la elección, y temas de gobierno entre ellos: regionalización real, industrialización del país con avance en investigación en las universidades, finalmente sobre el rol de las pymes en el concierto productivo y laboral.

EL DESPLOME DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.



Señor Director:

La reciente publicación del Ranking QS 2026 no solo dejó al descubierto el retroceso general de varias universidades chilenas, sino que marcó un punto de inflexión respecto a una institución que durante décadas fue presentada como el faro académico del país: la Universidad de Chile.

Pasar del lugar 139 al 173 a nivel mundial no es un simple movimiento estadístico. Es el reflejo visible y medible de un deterioro profundo, que muchos advertimos hace años: la pérdida de rumbo, la politización de sus espacios académicos y la progresiva sustitución del mérito por el activismo.

Bajo la excusa de la “transformación social”, se normalizó el adoctrinamiento disfrazado de cátedra, se toleraron tomas, funas y violencia contra quienes piensan distinto, y se expulsó de sus aulas el pensamiento plural. Hoy, ese camino cobra una factura que no se puede esconder ni con comunicados institucionales ni con nostalgia de lo que la Universidad de Chile fue.

No cabe aquí culpar al mercado, al modelo ni a supuestas conspiraciones internacionales. El daño ha sido autoinflictedio, promovido desde adentro por autoridades más interesadas en causas políticas que en la calidad educativa.

Cuando una universidad renuncia a ser exigente, rigurosa y universal, se convierte simplemente en un foro. El mundo lo nota. Chile lo paga. Y las consecuencias se reflejan en este desplome.

Es de esperar que esta caída no sea ignorada, minimizada o justificada como “parte de un proceso”. Porque si algo ha quedado claro, es que el proceso va en dirección contraria al conocimiento.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla

Coronel (R) del Ejército de Chile